

Violencia contra la mujer en el mundo

Image not found or type unknown

Violencia contra la mujer

Por Pedro M.Otero Cabañas

La violencia que hoy se ejerce en buena parte del mundo contra la mujer es un serio obstáculo en el camino ascendente del desarrollo de los pueblos. Así opinan sociólogos y otros expertos. Las causas son tan diversas como las del mismo origen de los seres vivos en el planeta.

Naciones Unidas la definen como «todo acto que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada»

Esa organización internacional la reconoce, además, como una pandemia que afecta al 55 por ciento de la población mundial. Apunta que la violencia contra las mujeres afecta a familias y comunidades de todas las generaciones y refuerza otros tipos de violencia prevalecientes en la sociedad.

En la declaración de 1993, la ONU establece que este hecho constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer» y uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre. A su vez, la Organización Mundial de la Salud legitimó desde mil 996 que la violencia contra la mujer es un problema de Salud Pública,

Algunos de los actos más comunes de violencia contra las mujeres en el mundo son las amenazas verbales, la coerción, la manipulación, la violencia de pareja y sexual, el matrimonio infantil, la mutilación genital femenina y los supuestos crímenes de honor.

El semillero donde la violencia de este tipo crece y florece son la pobreza y marginación, una infraestructura física endeble, violencia intrafamiliar, presencia de pandillas juveniles, así como de armas, drogas y alcohol, débil presencia de autoridad y un ambiente de impunidad y de justicia precarias.

Miles de mujeres son víctimas de feminicidio cada año en América Latina. Dos mil 22 fue el año que más casos registró en el último lustro, según la CEPAL, la Comisión de Económica de la ONU para América Latina y el Caribe, publicado en noviembre de 2023.

De acuerdo con esa fuente en los 26 países de América Latina y el Caribe que reportaron datos para el año 2022, las tasas más altas de feminicidios se registraron en Honduras y República Dominicana. Cuba es el país con la tasa más baja, menos de 1 víctima por cada 100.000 mujeres.

Un dato escalofriante es que en 2 mil 22, unas 89 mil mujeres fueron asesinadas intencionalmente en todo el mundo y 48 mil por sus parejas u otros familiares. A esto añadimos que 70 por ciento de las víctimas de feminicidio tenían entre 15 y 44 años de edad, y que al menos 4 mil 50 resultaron víctimas de feminicidio en América Latina y el Caribe, considerando 26 países de la región.

En la ponencia La atención a la violencia hacia la mujer en Cuba: obstáculos y fortalezas, de los expertos Ivon Ernant Thames, Beatriz Torres Rodríguez y Gabriel Coderch, se consigna que en Cuba se trabaja en el establecimiento y sistematización de la Estrategia Integral de Prevención y Atención a la Violencia de Género y en el Escenario Familiar.

La exposición fue hecha ante la Novena Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, celebrada en junio de 2 mil 22 en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Varias son las regulaciones que en Cuba protegen a las mujeres. El artículo 44 de la Constitución expresa que: "la mujer y el hombre gozan de iguales derechos en lo económico, político, cultural, social y familiar. El Estado garantiza que se ofrezca a la mujer las mismas oportunidades y posibilidades que al hombre, a fin de lograr su plena participación en el desarrollo del país.

No en pocas ocasiones, la mujer encuentra importantes escenarios de desarrollo social y profesional, pero mantiene una contradicción interna entre lo público y lo privado debido al papel protagónico que

desempeña en los cuidados de los hijos, los enfermos y los ancianos en el ámbito familiar.

Como se sabe, la conciencia social se desarrolla a menor velocidad que la letra de cualquier ley o regulación. Por eso no basta el reconocimiento público y el consagrado por legislaciones sobre la igualdad entre el hombre y la mujer. Se requiere que toda la sociedad, sus escuelas y demás instituciones educativas, y sobre todo la familia, conviertan estos derechos en una actitud consciente ante los fenómenos de la vida

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/355534-violencia-contra-la-mujer-en-el-mundo>



Radio Habana Cuba